

Datos del Inmueble	
Inmueble para	Venta
Tipo de Inmueble	Casa o TownHouse
Nombre	CASA CON POTENCIAL COMERCIAL EN EL SECTOR LLANO ADENTRO, PORLAMAR. ISLA DE MARGARITA.
Código	263538
Habitaciones	7
Baños	6
Estacionamiento	6
Precio Ref.	\$ 55.000
Precio Bs.	Bs. 1.999.250

Ubicación	
País	Venezuela
Estado	Nueva Esparta (Isla de Margarita)
Ciudad	Porlamar
Urbanización	Llano Adentro



Dimensiones (m2)	
Construcción	400

Descripción

Amplia casa ubicada en el corazón de Porlamar, en una zona de alta afluencia comercial y residencial. La propiedad cuenta con una oficina comercial, dispuesta de varios cubículos con entrada independiente, habitaciones con baño privado, sala y comedor con acceso directo al balcón que da vista a la ciudad y al jardín, piscina totalmente operativa, áreas verdes con jardines y árboles frutales, sala de estar familiar, estudio o biblioteca, estacionamiento para varios vehículos, cercado eléctrico de seguridad, portón eléctrico, tanque de agua subterráneo.

Por la versatilidad y distribución de sus espacios puede tener uso para casa de cuidado para adultos mayores, preescolar, vivienda unifamiliar, alquilar como oficinas o locales comerciales, posada.

El inmueble se encuentra en una zona céntrica y tranquila, con fácil acceso a todos los servicios, a las principales vías de comunicación, transporte público, comercios, servicios y atracciones turísticas. La casa se encuentra en condiciones para ser remodelada de acuerdo a los requerimientos del nuevo uso que se le dé, tiene un gran potencial para uso comercial y residencial.

Para solicitar más información contacte a:

Asesor inmobiliario: RE/MAX 2 Mil Margarita - Rosita Alfonzo

Teléfono: +58-2954163604 / +58-4120955715

Email: ralfonzo@2milne.remax.com.ve / gerencia@2milne.remax.com.ve

Dirección: Av. Jóvito Villalba, Centro Comercial Paraíso Center Plaza, 1er. piso, Local # 13 y 14. Pampatar. Isla de Margarita. Estado Nueva Esparta. Venezuela.

El precio es fijado por el propietario del inmueble, y la oferta que se presente está sujeta a su aprobación



